CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 01 días del mes de noviembre de 2023 , en atención a la solicitud realizada por EL INTERESADO

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO con NIT: 830503725-1, con domicilio en BOGOTÁ D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0023915 de la Cámara de Comercio e inscrita el 14 de octubre de 2004 bajo el No. 00078159 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad Cumple con la entrega de la información contable y financiera de las vigencias 2020 y 2021 según lo establecido en las Circulares 012 de 2021 y Circular 016 del 2022 expedidas por la Secretaría Jurídica Distrital. Del 2022 debe : informe de gestión [(el allegado no cumple con el ítem 4 del art 47), certificado registro de libros (actas y fundadores).

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y

Social (RUES), la última fecha de renovación es del 17/02/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Articulo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.



JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN
DIRECTORA
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ/NAYDA OVALLE GALEANO
Revisó: KELLY JOHANA CONTRERAS GONZÁLEZ/NAYDA OVALLE GALEANO
Elaboro: LIZETH MAYERLY VILLARRAGA ROJAS
ID Entidad: 12092
Ubicación Física: Caja 2300, Carpeta 34431
Código de verificación: w@Hmz2r4U@bzE